Moción de Orden del Día N°...12793...

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:32

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Suyckutambo, provincia de Espinar, departamento de Cusco, fue creada mediante ley N°13623 el 17 de marzo del 1961, en el gobierno de Don Manuel Prado Ugarteche. Este año cumple 63 años de creación política.

Que, en sus inicios, el distrito contaba con un local municipal ubicado en las instalaciones que actualmente ocupa la Empresa Minera AMG Perú, anteriormente conocida como BREXIA, en la Comunidad Campesina de Echoccollo, Sector Puca Puca. Posteriormente, el 23 de agosto de 1964, el Gobierno Local de Suyckutambo se trasladó a su sede actual en Virginiyoc,

Que, el distrito de Suyckutambo es uno de los ocho distritos que integran la provincia de Espinar, situada en el corazón del departamento de Cusco, Perú. Este distrito, dotado de una rica herencia histórica y cultural, se ubica en un entorno de impresionante belleza natural, formando parte del Área de Conservación Regional de los Tres Cañones, un lugar de excepcional valor ecológico y paisajístico.

Que, el distrito de Suyckutambo alberga una riqueza natural excepcional en el sur de Perú, lo que llevó a emprendedores visionarios a apodarla como "La otra maravilla del Cusco", destacándola como un destino imperdible a nivel mundial. Además, la profunda riqueza cultural de Suyckutambo es un legado de las sociedades que habitaron esta tierra, desde las riveras de Chaupimayo, pasando por las alturas de Cerritambo y llegando a las cumbres de Echoccollo, donde se pueden apreciar los vestigios de su grandioso pasado."

Que, a pesar de su accidentado y montañoso entorno, el distrito de Suyckutambo ha desarrollado una agricultura resiliente y adaptada a las características naturales de la zona. Si bien la ganadería es la actividad económica predominante, la agricultura desempeña un papel fundamental en la economía local y en la supervivencia de sus pobladores.

"POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Suyckutambo, provincia de Espinar y departamento de Cusco, al conmemorarse el 23 de agosto del presente

año su 63° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Marco Antonio Ccallo Nina, alcalde de la Municipalidad Distrital de Suyckutambo, provincia de Espinar, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 10:59:28-0500